Asunción, 01 de marzo de 2022

NOTA DOC-DA N° 48 /2022

Señor
OFERENTE
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD" – I.D. N° 403.917,** según Resolución D.G.A.F. Nº 133 de fecha 25 de febrero de 2022.

Al respecto se menciona que, deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 133/2022 y el Dictamen D.O.C. N° 130/2022

Sin otro particular le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
DGAF - DOC

Abg. Lorena E. Aquino M.
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

C.D. N° 57/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD" – I.D. N° 403.917.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py> mar., 01 de mar. de 2022 13:46

Asunto : C.D. N° 57/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD" – I.D. N° 403.917.

3 ficheros adjuntos

Para : licitaciones@noblezaseguros.com.py

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación de Adjudicación, Resolución D.G.A.F. N° 133/2022 y el Dictamen N° 130/2022 del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

NOTIFICACION.pdf
89 KB

RESOLUCION DGAF N° 133-2022.pdf
262 KB

DICTAMEN DOC N° 130-2022.pdf
1 MB